



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039146/2017

CORDOBA, 14 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Carlos Leandro FREITES solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Biól. Carlos Leandro FREITES (D.N.I.:34455074) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "DINÁMICA MORFOFUNCIONAL DE LA MICROGLÍA PINEAL DURANTE EL ENVEJECIMIENTO Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS AL MISMO."

Director:

- * Dra. Estela Maris MUÑOZ (Instituto de Histología y Embriología de Mendoza: "Dr. Mario H. Burgos"; Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo-CONICET)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039146/2017

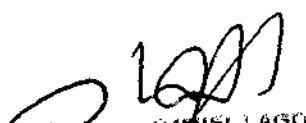
Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- * Dra. Estela Maris MUÑOZ (Instituto de Histología y Embriología de Mendoza: "Dr. Mario H. Burgos"; Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo-CONICET)
- * Dr. Mauricio Gerardo MARTÍN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.)
- * Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.)

Art. 3º.- Invitar al Biól. Carlos Leandro FREITES a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECÁRDEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

